

10 ES

11	NUMERO	279.047	10 Y
21	FECHA DE PRESENTACION	26.Abril.1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	.....
	P 33 15 041.9	26.Abril.1983	REP. FEDERAL DE ALEMANIA	
	G 84 07 237.7	9.Marzo.1984	REP. FEDERAL DE ALEMANIA.....	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61H 7/00; A46B 7/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	.....
"DISPOSITIVO DE MASAJE"	.....

71 SOLICITANTE (S)	D. Nordfried Czeczerski
--------------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Freinsheimer Strasse 88, 6710 Frankenthal 4 (R.F. de Alemania)
---------------------------	--

72 INVENTOR (ES)	el solicitante
------------------	----------------

73 TITULAR (ES)	el solicitante
-----------------	----------------

74 REPRESENTANTE	VICTOR GIL VEGA
------------------	-----------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un dispositivo de masaje con un grupo de cepillos rotatorios, conducido en una columna guía vertical con ayuda de un grupo de cilindro/piston  
5 tones accionado a presión y que funciona girando en un riel, siendo impulsando el pistón del cilindro alternativamente, por el medio de presión, mediante una válvula de distribución.

Se conoce un dispositivo de masaje de este tipo, en el que está dispuesto, en una columna de guía configurada como un tubo cuadrado, un rodillo o un cepillo rotatorio, cuyo eje discurre perpendicularmente con respecto a la columna de guía. El cepillo o rodillo va provisto de un motor de accionamiento independiente y, mediante el  
10 grupo de cilindro/piston se mueve hacia uno y otro lado, estando conectado el cilindro accionado a presión con la conducción de agua. El cilindro es doblemente impulsable, a través de una válvula de distribución. El inconveniente esencial de este dispositivo conocido consiste en  
15 que solo está dispuesto un cepillo que tiene que ir dotado de un motor adicional de accionamiento. Otro inconveniente de importancia consiste en que tienen que preverse dispositivos especiales de fijación y soporte adicionales para el grupo de cilindro/piston. Mediante la disposición de un único cepillo situado en posición horizontal  
20  
25

no se puede conseguir un efecto de masaje especial.

El invento tiene como objetivo proponer un dispositivo de masaje con el que, consiguiéndose un mejor efecto de masaje, se garantice un robusto accionamiento de los cepillos.

Este objetivo se logra, según el invento, en cuanto:

- a) el grupo de cepillos presenta dos cepillos accionados en sentido contrario, cada uno de los cuales está dispuesto en un eje con piñones y situado en una carcasa,
- b) los piñones engranan en cremalleras dispuestas a los lados de la columna de guía,
- c) y la carcasa encierra la columna de guía.

Constituye una ventaja el que el pistón dispuesto en un vástago esté fijado a una traviesa transversal conectada con la carcasa con ayuda de tirantes de unión.

Una ventajosa forma de ejecución consiste en que el pistón está unido a la carcasa con ayuda de un cable de tracción guiado sobre una roldana superior e inferior, estando dispuestas bandas de conducción a ambos lados de la carcasa.

Se propone que en la traviesa transversal y en la carcasa estén previstos topes para el cambio de sentido de la válvula.

Es asimismo ventajoso que en una cubierta de la carcasa estén previstas, correspondiendo con el trayecto de desplazamiento, muescas para el paso de los cepillos y que los cuerpos de los cepillos estén dispuestos en carcacas de protección que presentan un saliente guiado en la muesca. ....

Se propone además, que la columna de guía esté dispuesta en un soporte de pared regulable en altura.

Otra ventajosa forma de ejecución consiste en que en el eje de accionamiento de los cepillos esté fijado un disco de soporte, en el que se encaja el cuerpo del cepillo, presentando el disco de soporte una serie de taladros en los que están dispuestas boquillas de material elástico, y que en la cara posterior del cuerpo del cepillo estén dispuestas boquillas roscadas que encajan en las boquillas.

Se propone además que el cuerpo del cepillo presente un reborde en forma de anillo situado sobre el borde del disco de soporte.

Es asimismo ventajoso que el disco de soporte posea un buje de sujeción al eje, estando prevista en el cuerpo del cepillo la correspondiente escotadura.

Por último se propone que en el cuerpo del cepillo estén fijadas varillas erizadas.

El invento aporta la esencial ventaja de que se

trata de un dispositivo de masaje de funcionamiento automático, especialmente estable y con sencillos medios constructivos, consiguiéndose con los dos cepillos que trabajan en sentido contrario un efecto de masaje especialmente satisfactorio. La especial ventaja constructiva se desprende además del hecho de que la unidad de pistones/cilindro está centrada por el propio grupo de cepillos en conexión con la columna de guía. Aquí es también de especial importancia el que los cepillos rotatorios cumplan determinados requisitos, ya que sobre los cepillos actúan especiales fuerzas y movimientos. Las funciones más diversas necesarias en tales dispositivos de masaje pueden intercambiarse fácilmente, garantizándose por lo demás un soporte estable. Otra ventaja de la disposición de estos cepillos consiste en que la fabricación puede llevarse a cabo con sencillas formas y medios. El cambio se realiza tirando sencillamente del cuerpo del cepillo y conectando un nuevo cuerpo de cepillo, no siendo necesario ningún tipo de trabajo de atornillar ni desatornillar.

En la descripción subsiguiente se explicará el invento con más detalle en base a los ejemplos de ejecución representados en los dibujos.

Las figuras muestran:

Figura 1, una forma de ejecución del dispositivo de masaje según el invento en alzado, no representándose

la cubierta.

Figura 2, una vista lateral de la figura 1 en sección.

Figuras 3 y 4, una conformación de la carcasa de protección para un cuerpo de cepillo en tres distintas tomas.

Figura 5, un ejemplo de ejecución para la conformación del soporte de pared, en planta.

Figura 6, planta del disco de soporte.

Figura 7, sección según la línea A-A de la figura 6.

Figura 8, sección a través de las boquillas instaladas en el disco de soporte.

Figura 9, sección a través de un cuerpo de cepillo.

Figura 10, sección de otra forma de ejecución de un cepillo de este tipo, y

Figura 11, planta de la figura 10.

El dispositivo de masaje representado en las Figuras 1 y 2 está provisto de una columna de guía vertical 1, preferentemente fabricada de un tubo cuadrado, estando suspendida esta columna 1 por la parte superior e inferior en un soporte 3 con ayuda de mordazas 2. El soporte se encuentra sujeto en la pared. A un lado de la columna de guía 1 están dispuestas cremalleras 4, en las que en-

granos piñones 5 cuyos ejes 6 están provistos de cepillos. Para la sujeción y el apoyo de los piñones 5 en conexión con los ejes 6 y los cepillos 7 sirve una carcasa 8, que preferentemente se encuentra partida por la mitad en la dirección de las cremalleras 4, deslizándose las dos mitades de la carcasa 8 sobre la columna de guía 1. El accionamiento de la carcasa 8 se realiza a través de un cable de tracción 24 que está sujeto en el pistón 10. Por un lado, este cable de tracción 24 es guiado hacia la carcasa 8 por encima de una roldana superior 25 y, por el otro lado, por una roldana inferior 26 hasta la carcasa 8. Para guiar la carcasa 8 sirven las cremalleras 4 (Figura 2) colocadas en el borde anterior, encontrándose la sujeción de los extremos del cable de tracción en la carcasa 8, por delante de las cremalleras 4. La sujeción de los extremos del cable de tracción en el pistón 10 se realiza en una boquilla roscada 30 con una rosca montada 31, estando dispuesto entre la boquilla y la rosca 31 un muelle de arrastre sincrónico 32. Para el cierre hermético de la conexión del cable al pistón se han previsto juntas 33. Otras juntas 34 se han previsto en la placa de sujeción superior e inferior 13 para el cable 24 en el punto de salida del cilindro 10.

Para guiar la carcasa 8 se han sujetado lateralmente bandas de conducción 27, que son llevadas por enci-

ma de rodillos de banda superiores e inferiores, 28 ó 29, estando las roldanas 25, 26, y los rodillos de banda 28, 29, colocados, respectivamente, en placas de sujeción 13.

Como lo muestran las Figuras 3 y 4 y como se puede apreciar en la figura 2, el cepillo 7 funciona dentro de una carcasa de protección 19, sobresaliendo únicamente las cerdas del cepillo 7, estando montado al dorso de esta cubierta un saliente 20 que es guiado en una cubierta carcasa 21 o bien en una ranura prevista para este fin. Esta carcasa de protección puede tener la forma de una alcachofa, de manera que, además del masaje en sí, por los cepillos 7 también puede realizarse una ducha, pudiendo conectar esta carcasa de protección 19 a la tubería de salida de agua del grupo de cilindro/pistones 10, de forma que se aprovecha el agua a la salida de este grupo.

En la Figura 5 se prevé una posibilidad para la sujeción del dispositivo en la pared, para la que se garantiza una instalación especialmente hermética, estando sujeto en la pared un dispositivo de sujeción 22 en forma de U que está provisto de ganchos 23 con agarre hacia el interior, que enlazan con los soportes 2.

Tan pronto se abre la entrada al grupo de cilindro/pistones 10 para el medio de presión, éste fluye entrando por un lado y accionando el grupo de cepillos hasta llegar a una posición tope, después de lo cual, mediante con-

mutación en la válvula 15, el medio de presión entra por el otro lado, moviendo el grupo de cepillos en sentido contrario, girando a su vez durante esta operación los cepillos 7 en sentido inverso. ....

5 El disco de sujeción 35, representado en las Figuras 6 y 7 es colocado con su buje 36 central sobre el eje de accionamiento 6. Para que este disco 35 quede sujeto sobre el eje sin posibilidad de torsión, existe, por ejemplo, una ranura transversal 37 que encaja en el eje  
10 6 como un pivote. Además, el disco 35 tiene unos tajadores 38 que se estrechan hacia su centro, de tal forma que se sujetan unas boquillas 39 de conformación correspondientes provistas de ranuras 40. Estas boquillas 39 están fabricadas de material elástico con aberturas 41.

15 En la Figura 9 se encuentra representado el cuerpo del cepillo adaptado al disco de sujeción 35, habiéndose previsto una escotadura 42 para el alojamiento del buje 36. Con la parte trasera 43 se encaja este cuerpo de cepillo 7 sobre el disco de sujeción 35, estando instaladas  
20 unas boquillas roscadas 44 en el dorso del cuerpo del cepillo 7 y, según la disposición de las boquillas 39, estas boquillas roscadas pueden enchufarse en las aberturas 41. Por otra parte se encaja el cuerpo del cepillo 7 con su reborde anular 45 en el borde 46 del disco de sujeción 35.  
25 Las boquillas roscadas tienen un diámetro algo superior que

los correspondientes taladros 41 en las boquillas 39, de forma que queda garantizada una buena sujeción.

5 Las Figuras 10 y 11 muestran el tipo de sujeción de un cepillo especial para masaje, estando dispuestas al exterior cerdas anulares 47 y habiendo previsto al interior varillas 48 que se dirigen hacia el exterior y que, en sus extremos, muestran un aumento 49 de su espesor.

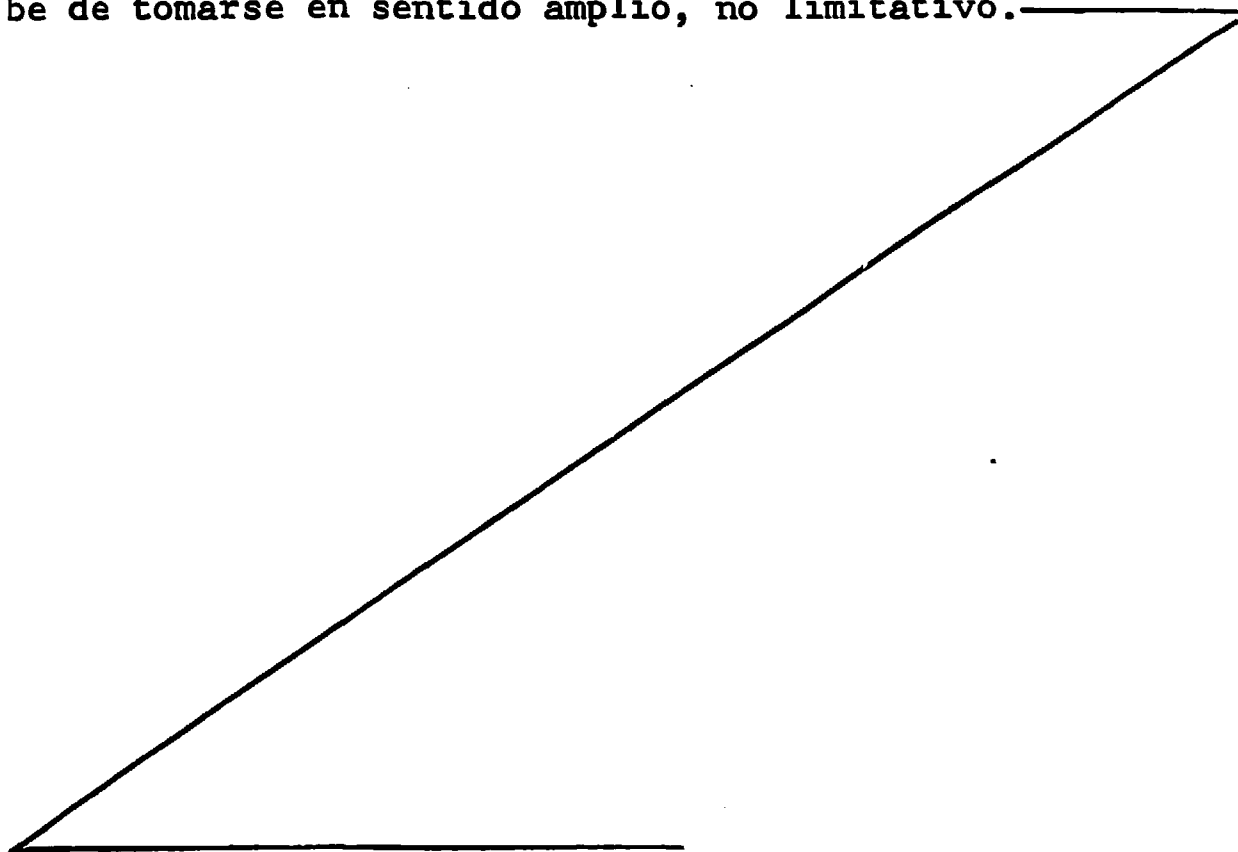
10 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

La forma en que se ha redactado esta memoria debe de tomarse en sentido amplio, no limitativo.

15

20

25



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Nordfried Czeczerski, con domicilio en Freinsheimer Strasse 88, 6710 Frankenthal 4 (República Federal de Alemania), lo especificado en las siguientes reivindicaciones: .....

1ª .- Dispositivo de masaje, con un grupo de cepillos rotatorio, conducido en una columna de guía vertical y que funciona girando en un riel, caracterizado porque:

- a) el grupo de cepillos presenta dos cepillos (7) que se mueven en sentido contrario, dispuestos respectivamente en un eje (6) con piñones (5) y situado en una carcasa (8),
- b) los piñones (5) engranan en cremalleras (4) situadas a los lados de la columna de guía (1),
- c) y la carcasa (8) encierra la columna de guía (1)

2ª .- Dispositivo de masaje según la reivindicación 1, caracterizado porque el pistón (10') está unido a la carcasa (8) con ayuda de un cable de tracción (24) guiado sobre una roldana (25, 26) superior e inferior, estando dispuestas bandas de conducción (27) a ambos lados de la carcasa (8).

3ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones

ciones 1 y 2, caracterizado porque en una cubierta de la carcasa (21) están previstas, correspondiendo con el trayecto de desplazamiento, muescas para el paso de los cepillos (7), y los cuerpos de los cepillos están dispuestos en carcargas de protección (19) que presentan un saliente (20) guiado en la muesca. ....

4ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la columna de guía (1) está dispuesta en un soporte de pared (3, 22) regulable en altura.

5ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque en el eje de accionamiento de los cepillos (6) está fijado un disco de soporte (35) en el que puede encajarse el cuerpo del cepillo (7), presentando el disco de soporte (35) una serie de taladros (38) en los que están dispuestas boquillas (39) de material elástico, y porque en la cara posterior (43) del cuerpo del cepillo (7) están dispuestas boquillas roscadas (44) que encajan en las boquillas (39).

6ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el cuerpo del cepillo (7) presenta un reborde (45) en forma de anillo situado sobre el borde (46) del disco de soporte (35).

7ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el disco de soporte (35) posee un buje de sujeción al eje (36), estando prevista

en el cuerpo del cepillo (7) la escotadura correspondiente.

5 8ª .- Dispositivo de masaje según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque en el cuerpo del cepillo (7) están fijadas varillas (48) erizadas.

9ª .- "DISPOSITIVO DE MASAJE".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de doce hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

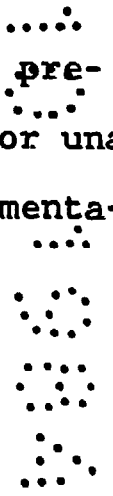
10

Madrid, 26 de Abril de 1.984

P.A. de D. Nordfried Czeczerski

Victor Gil Vega

15



Handwritten signature and scribbles over the typed name Victor Gil Vega.

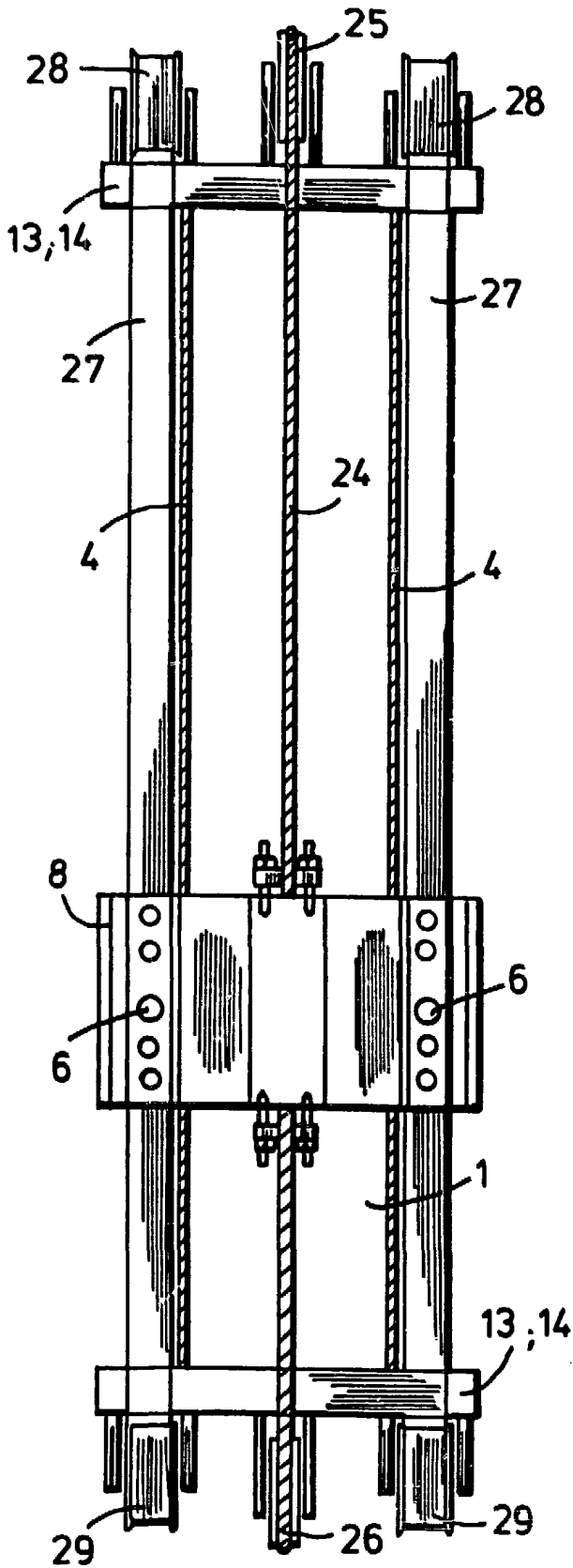


FIG.1

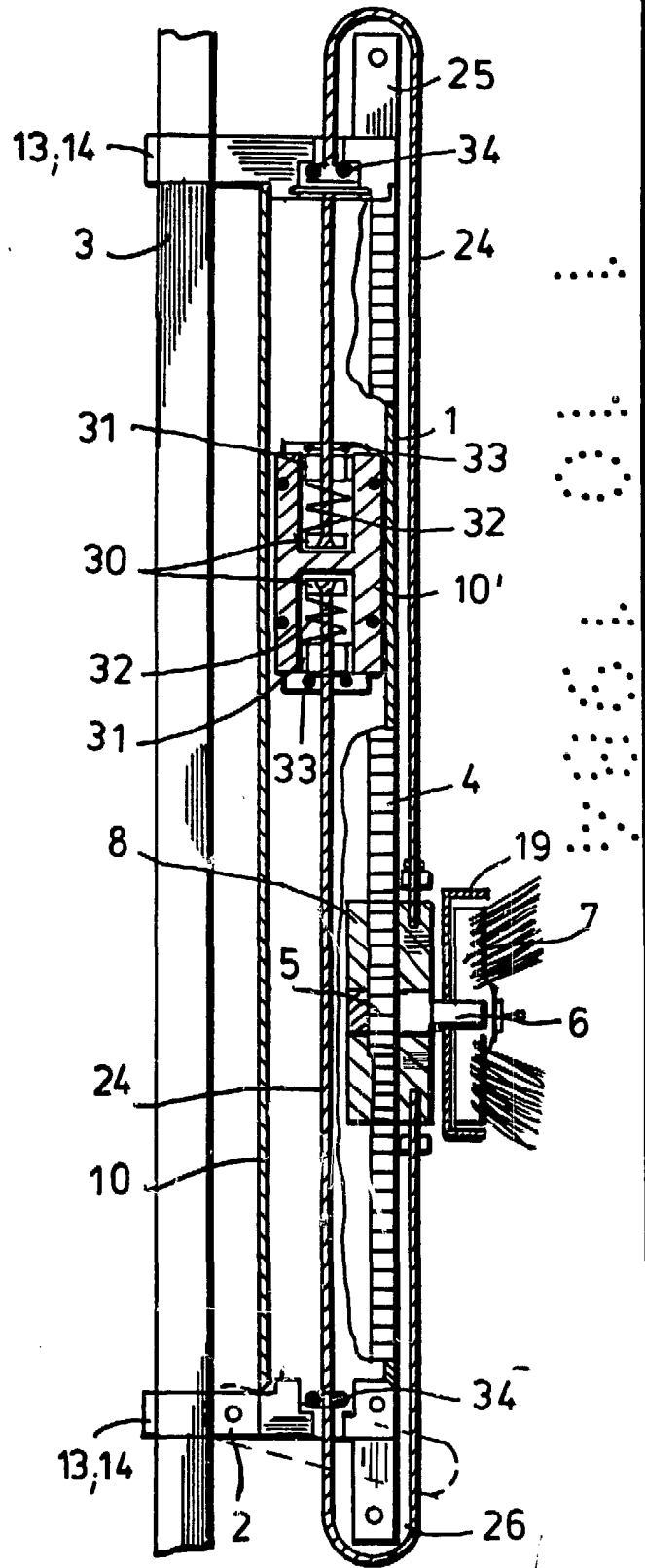


FIG.2

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE  
MADRID.

VICTOR GIL MEGA

26 ABR. 1984

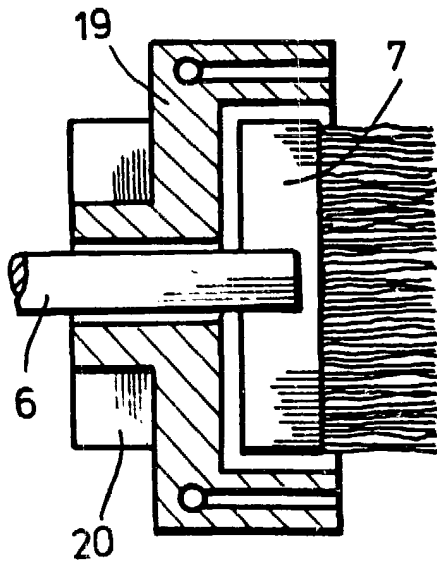


FIG. 3

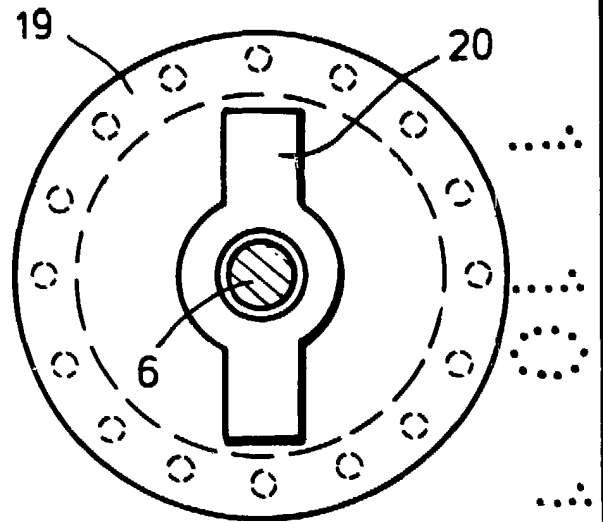


FIG. 4

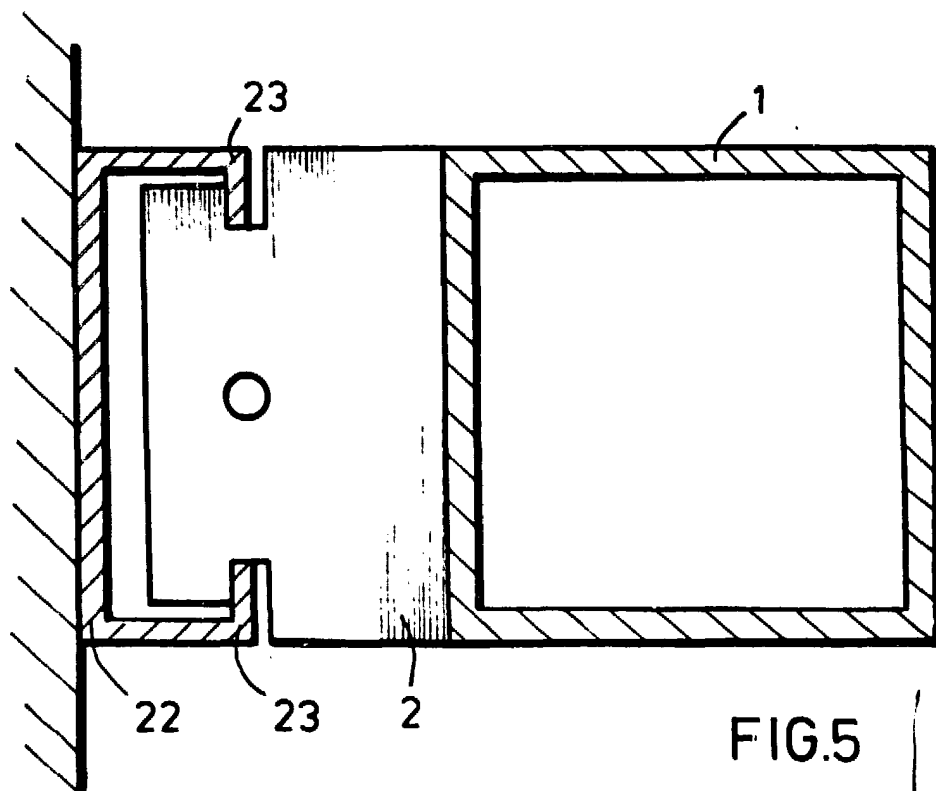


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE  
MADRID. 26 ABR. 1984

VICTOR GIL VEGA  
por poder

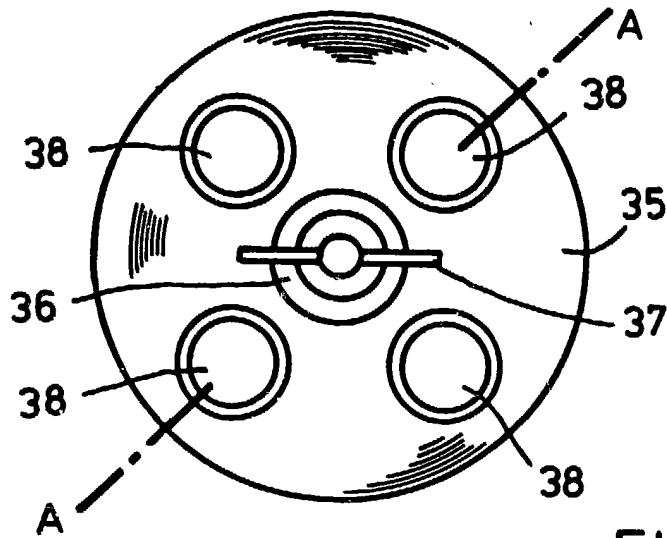


FIG. 6

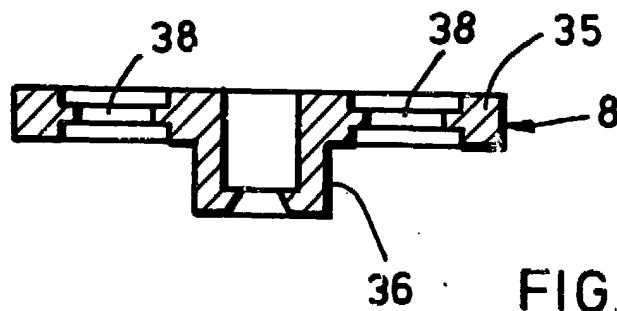


FIG. 7

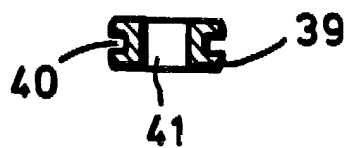


FIG. 8

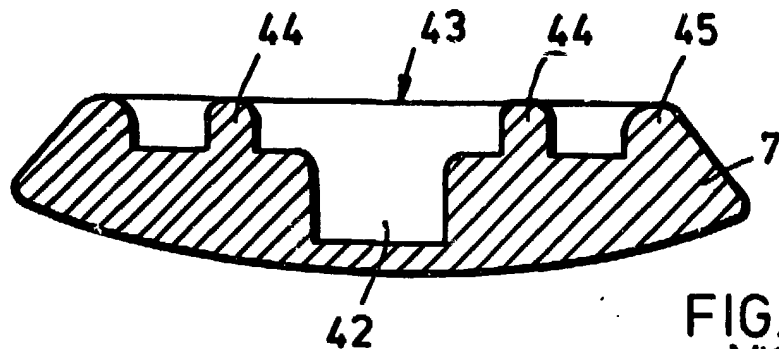


FIG. 9

VICTOR GIL VEGA  
por poder

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE  
MADRID. 26 ABR. 1984

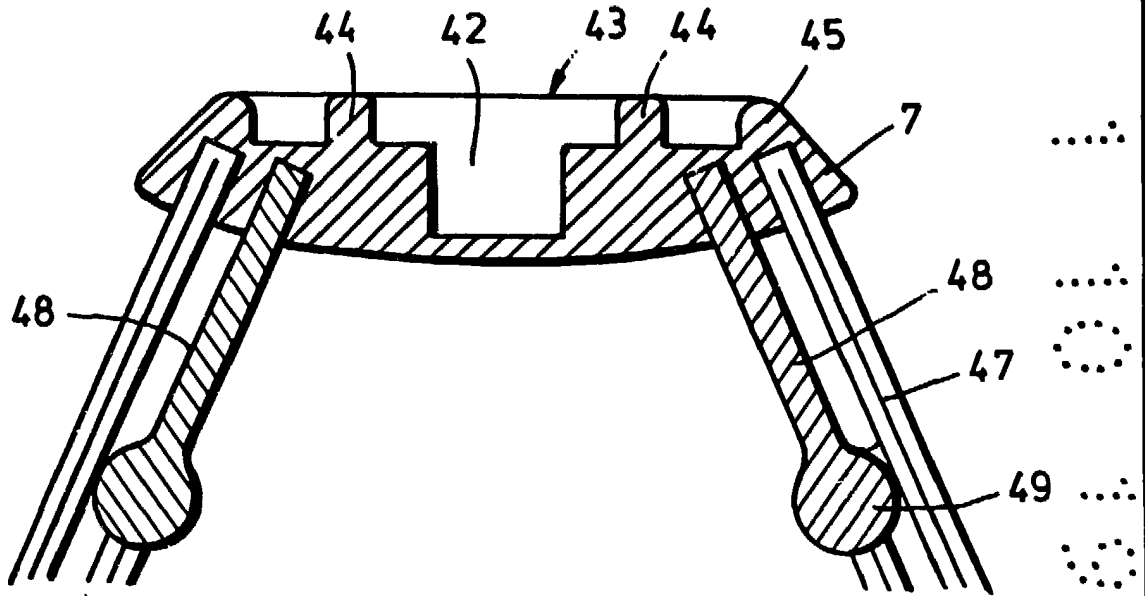


FIG. 10

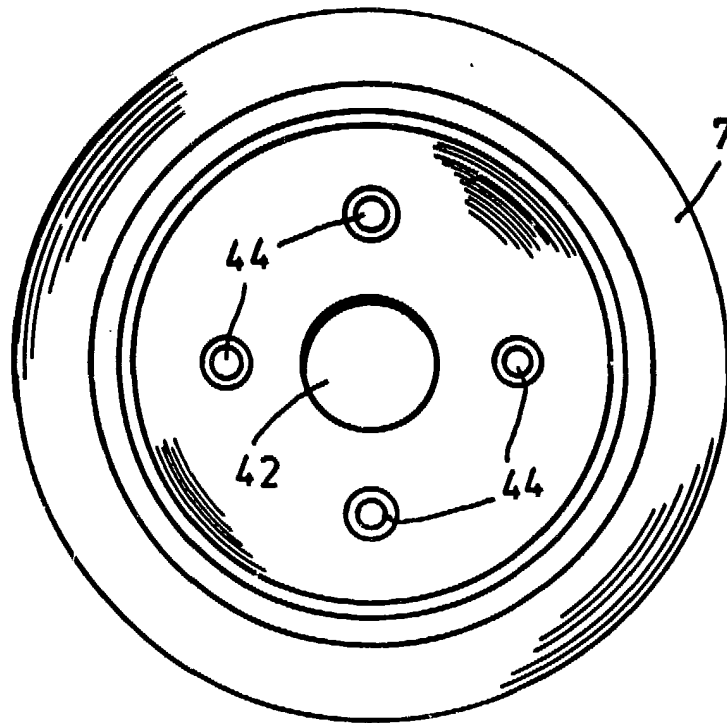


FIG. 11

ESCALA VARIABLE

ESCALA VARIABLE  
MADRID.

26 ABR. 1984

VICTOR GIL VEGA  
por poder